

y puerperas en los establecimientos de caridad; muchas son las mujeres jóvenes y vigorosas que he visto morir porque han faltado los medios de prevenir su muerte, y es el recuerdo de estos dolores, es la visión trágica de esas muertes inmerecidas y evitables que han torturado mi conciencia de médico é impulsádomé á desear, en un porvenir que creo próximo, una situación más de acuerdo con las pretensiones de nuestra sociedad, con los deberes que á nuestro país impone su grado de adelanto y con el derecho indiscutible que á la asistencia pública tiene toda mujer que cumple el más alto y respetable deber de su sexo: la maternidad

Sesiones del Consejo Nacional de Higiene

SESIÓN DEL 2 DE MARZO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare, Martirené y Oliver, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—En el expediente sobre reclamación de honorarios de los doctores Justo Calcinardi y Santiago Camou á la sucesión de Pedro Arabegti, se aprobó el informe de la Sección Médico-Legal y Profesional regulando en la suma de 300 pesos los honorarios para cada médico.

—En el expediente iniciado por la viuda del Oficial Inspector de Policía Eduardo Porta, gestionando la pensión que con arreglo á la ley le corresponde, se aprobó el informe producido por el doctor Etchepare.

—Se aprobó un informe de los doctores Oliver y Etchepare, con motivo de la invitación hecha á la Corporación para adherirse al Congreso Internacional de Higiene Americano que tendrá lugar en Buenos Aires en 1910.

—Se acordó que la maestra Carlota Lebrún que solicita jubilación, sea examinada por todos los señores miembros.

—Fueron aceptadas las propuestas para la provisión de carbón para el vapor «Sanidad» y de verduras y hortalizas destinadas al consumo del personal del Lazareto de la Isla de Flores, presentadas por los señores H. Meinke en representación de la Compañía Alemana Depósitos de Carbón Limitada y Bartolo Giuria y C.^a respectivamente.

--Se acordó que el señor Simón García, Secretario de la Inspección Departamental de Escuelas de Canelones, sea examinado por todos los miembros á los efectos de su pedido de jubilación y á efecto de producir un informe requerido por el Ministerio de Instrucción Pública.

SESIÓN DEL 9 DE MARZO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Canabal, Crovetto, Etchepare y Oliver, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

- Para llenar la vacante de Jefe de Sanidad de la Isla de Flores, cuyo puesto quedó acéfalo por fallecimiento del doctor Manuel Millán Martínez, se resolvió elevar á la Superioridad la siguiente terna propuesta por el señor Presidente:

- 1.—Santiago Cerruti.
- 2.—Seraffín Rivas Rodríguez.
- 3.—Fernando Ferrería.

—Se aprobó un informe de la Sección de Higiene de los Establecimientos Públicos y de la Alimentación, recaído en una consulta de la Oficina de Análisis, dependiente de la Dirección General de Aduanas, sobre aplicación de tarifa á los preparados medicinales.

SESIÓN DEL 16 DE MARZO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Etchepare, Martirené y Oliver, se abrió la sesión.

Se dió lectura de los asuntos entrados, y no habiendo *quórum* se dió por terminado el acto.

SESIÓN DEL 23 DE MARZO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare, Martirené y Oliver se abre la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Se aprobó un informe de los doctores Etchepare y Honoré por examen médico practicado al empleado de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, don Enrique Moratorio, que solicita jubilación y cuyo informe establece en su conclusión que dicho señor está definitivamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de su cargo.

—Fué aprobado un proyecto de ordenanza presentado por el doctor Etchepare sobre el «Codex Medicamentarius» en vigencia.

—Se aprobó un informe de los doctores Canabal y Martirené por examen practicado al empleado de la Aduana del Rosario, don José María Blanco, que solicita prórroga de licencia por enfermedad, cuyo reconocimiento el Ministerio dispuso se practicase á los efectos de la jubilación.

La Comisión manifiesta que el señor Blanco deberá gozar de una licencia para atenderse, vencida la cual corresponde se le someta á nuevo examen para expedirse definitivamente.

—La Comisión compuesta de los doctores Oliver y Etchepare se expide en la invitación hecha á la Corporación para adherirse al Congreso Internacional Americano de Medicina é Higiene, que se celebrará en Buenos Aires en marzo de 1910, y manifiesta en su exposición que siguiendo la práctica sentada por el Consejo tratándose de reuniones de esta naturaleza, lo que corresponde es adherirse.

Se resolvió de conformidad.

SESIÓN DEL 30 DE MARZO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare y Oliver, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe del doctor Etchepare, por examen médico practicado al empleado de la Oficina de Avaluaciones, don Lindoro Martínez, que solicita licencia por enfermedad, cuyo informe aconseja se conceda al peticionario tres meses para atender su salud.

—Fué aprobado un informe de los doctores Oliver y Canabal por examen médico practicado al guardia civil Elías Silva, que solicita cédula de inválido, en cuyo informe se establece que actualmente el peticionario está imposibilitado para continuar prestando los servicios de guardia civil, aconsejando se le conceda una licencia de seis meses. Vencido este plazo debe concurrir de nuevo al Consejo para ser nuevamente examinado y resolver en definitiva.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional regulando los honorarios reclamados por los doctores Juan P. de Freitas y Juan Giampietro por reconocimiento médico de Matías Menéndez, á efectos de informar en la petición de su esposa para que se le declare incapaz. Dichos honorarios se estiman en la suma de ochenta pesos.

—Se aprobó un informe por examen médico practicado por segunda vez por todos los señores Vocales de la Corporación, al señor Simón García, que solicita jubilación, confirmando todo lo expuesto en el dictamen que ella produjo con fecha 3 de noviembre del año próximo pasado, en cuyo informe se declara que dicho señor está permanentemente imposibilitado para seguir desempeñando el cargo que ocupa, así como cualquier otro de la misma índole.

IV Congreso Médico Latino-Americano y Exposición Internacional de Higiene anexa, á celebrarse en Río de Janeiro del 1.º al 8 de agosto de 1909.

COMITÉ DE PROPAGANDA.—REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Montevideo, enero 21 de 1909.

Exemo. Señor Ministro del Interior, doctor don José Espalter:

Tengo el honor de someter á la ilustrada consideración de V. E. el plan definitivo de trabajos á realizarse para la concurrencia de nuestro país al IV Congreso Médico Latino-Americano y Exposición Internacional de Higiene, á celebrarse en agosto del corriente año, en la ciudad de Río de Janeiro.

De acuerdo con las manifestaciones que este Comité de Propaganda ha tenido oportunidad de expresar á ese Ministerio en su nota